

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional de Directora y Jefa de Gabinete de la Escuela "Especial Luis Cousiño Squella" F-698. -

LOTA, 30 NOV. 2022

DECRETO N° 5220.-I(C)

Vistos y Considerando:

La solicitud de cometido funcional de Directora de la Escuela "Especial Luis Cousiño Squella" F-698, del Departamento de Educación de Lota; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **REGULARICESE Y APRUEBESE** a Directora de la Escuela "Especial Luis Cousiño Squella" F-698, Doña: **ANA ESCOBAR VARGAS,** y Doña: **VANESSA ACOSTA PEÑA,** cometido funcional para Participar en "8° Reunión de la Red Provincial de Escuelas Especiales en el Centro Laboral ALONJURA en la Comuna de Talcahuano, se realizó el día 17 de noviembre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MFPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.